

LA DEFENSA COSTERA EN VERA Y MOJÁCAR TRAS EL TERREMOTO DE 1518

CÉSAR OLIVERA SERRANO
Universidad Complutense de Madrid

El terremoto que se produjo la noche del 9 de noviembre de 1518 en las localidades de Vera y Mojácar fue uno de los acontecimientos más trascendentales de todo el siglo XVI para este sector de la costa almeriense. Todo terremoto catastrófico (lo es todo aquél que alcanza o supera al grado VIII de la escala M.S.K.) suele tener efectos a corto plazo muy sobresalientes, como pueden ser el elevado número de víctimas (muertos, heridos, desaparecidos) o la magnitud de los daños materiales en casas, bienes muebles, etc. La capacidad de recuperación de una zona afectada depende de las posibilidades humanas y económicas de los supervivientes, de las ayudas recibidas del exterior, de la repetición de nuevos fenómenos sísmicos, o de la aparición de nuevas calamidades (epidemias, ataques, plagas, etc). Cuando confluyen en un territorio un excesivo número de factores negativos, las huellas dejadas por un terremoto puede prolongarse años, incluso décadas.

Este es el caso del territorio oriental de la costa almeriense. Tras el terremoto de 1518, que fue verdaderamente espectacular, siguieron múltiples problemas añadidos que hicieron muy difícil la recuperación. El peor de todos fue, tal vez, la piratería norteafricana, que asoló periódicamente la costa. Bajo estas condiciones tan adversas, la densidad del poblamiento cristiano viejo fue muy débil. Sin fortalezas no era posible defenderse de los piratas, y sin población suficiente tampoco era posible atraer la inmigración imprescindible para equilibrar el descenso demográfico. La pobreza del territorio fue otro factor negativo endémico que se añadió a todo lo anterior.

Merece la pena analizar primero los daños de aquél trágico episodio de 1518, así como las secuelas que permanecieron largo tiempo visibles. Todos aquellos que conocen bien la historia de Vera y Mojácar saben que hubo un «antes» y un «después» del terremoto. Hasta la memoria colectiva ha dejado el rastro, tal vez difuso si se quiere, del significado de aquella fecha.

Aquél lejano 9 de noviembre era martes; entre las once y las doce de la noche, cuando la mayor parte de los habitantes de Vera, Mojácar, La Garrucha, Cuevas de Almanzora y otros lugares próximos estaban descansando en sus casas, sobrevino bruscamente el seísmo. Dos memoriales redactados dos semanas después por los supervivientes de Vera y Mojácar nos dan los suficientes detalles como para revivir el suceso. En Vera¹ se sintieron dos sacudidas muy

1. Memorial redactado por los supervivientes de Vera el 26 de noviembre de 1518 ante el alcalde Iñigo de Guevara; Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (memoriales y expedientes), Leg. 128, fol. 198.

seguidas que destruyeron la ciudad: «*acabado de pasar el terremoto luego vino otro casi tan grande como el primero de la misma manera que acabó de derribar todo lo que quedava enhiesto*». En Mojácar² no pareció sentirse más que un único temblor de gran intensidad. Tanto unos como otros emplearon expresiones bastante similares para tratar de explicar la violencia del terremoto; frases tales como «*temblor de tierra muy grandísimo*», «*temblor de tierra muy espantable*», o bien «*bramido muy rezio que sonava debaxo de la tierra*», aparecen continuamente para recordarnos la gravedad del fenómeno. Muchos testigos hicieron incapié en lo súbito de la sacudida, de modo que no hubo apenas tiempo de salir al exterior; un superviviente de Vera dice gráficamente que «*antes que se pudiesen levantar de la cama les cayó toda la casa encima*».

De la lectura atenta de estos dos memoriales se deducen las consecuencias humanas y materiales de la catástrofe. Vera fue la más afectada, sin duda alguna, como ya se sabía a través de otros datos complementarios reunidos por Bernard Vincent³, entre otros autores. Los daños humanos se saldaron con la muerte de 150 personas⁴ (algunos testigos hablan de 140) y un elevado número de heridos sin especificar⁵. Los daños materiales fueron de tal magnitud que prácticamente no quedó nada en pie. El alcalde Guevara, que recorrió a pie el solar de la ciudad en ruínas, y los testigos firmantes del memorial, nos indican con gran detalle el dantesco espectáculo del cerro del Espíritu Santo. El castillo se derrumbó por completo hasta los cimientos. Las peñas sobre las que se asentaba quedaron abiertas y agrietadas. El alcalde Guevara afirma lo siguiente: «*no ay memoria de fortaleza, e los çimientos della sobre que estava fundada que heran de unas muy fuertes y grandes peñas estaban abiertas e hendidas e movidas, de manera que sobre ellas no se puede hedificar cosa ninguna que firme sea porque todo está movido*».⁶

En cuanto al recinto amurallado de la ciudad, nada quedó en pie de muros y torres: «*todos los lienços e torres de los dichos adarves e muros que estan todos por el suelo caydos e asolados, que casy no ay memoria dellos, y todo atronado y la tierra abierta y movida que por donde solian ser los dichos muros no se puede hedificar cosa ninguna*».⁷

Por lo que se refiere a las casas, al parecer no quedó ni una en pie. El cerro del Espíritu Santo quedó convertido en una masa de escombros y tierra: «*todas las casas della por el suelo asoladas y destruydas y muchas dellas hasta en los çimientos, que no ay otra memoria de casas syno la piedra, tierra e madera que de las dichas casas cayó, e todas hundidas que no*

2. Memorial de los supervivientes de Mojácar redactado el 28 de noviembre de 1518 ante el mismo alcalde, en Simancas, Cámara de Castilla (memoriales y expedientes), Leg. 128, fol. 197.

3. B. VINCENT, «Les tremblements de terre dans la province d'Almeria (XVe-XIXe siècle)», *Annales. E.S.C.* (1974), pp. 571-586. Del mismo, «Le tremblement de terre de 1518», *Roel*, 7/8 (1986-1987), pp. 115-125.

4. Un testigo de Vera, Alonso de Sepúlveda, afirma que «*este testigo ha seydo en contar los que faltan*»; ver documento de la nota nº 1. Queda descartada la hipótesis formulada por B. VINCENT, «Le tremblement de terre de 1518», según la cual habrían perecido casi todos los habitantes, a no ser que el número real de víctimas coincidiera con el de habitantes, cosa harto improbable.

5. Al parecer, muy pocas personas resultaron ilesas; otro testigo de Vera, Pedro de Campoy, afirma que «*este testigo y otros seys o syete ombres que quedaron sanos*» se encargaron de rescatar a los demás entre los escombros. *Ibid.*

6. *Ibid.*

7. *Ibid.*

*se puede fundar sobre ellas cosa ninguna. Y todas las paredes que quedaron abiertas que aun los cimientos se han de abrir y hazer de nuevo sy se han de tornar a fazer las dichas casas. Y es tanta la tierra, piedra (e) madera y otros embaraços que ay en la dicha çibdad, que sy donde solia ser se oviese de hedificar, sería la costa doblada».*⁸

Uno de los testigos añade un dato que induce a pensar en grandes grietas en el terreno: «*todo esta movido e atronado y la tierra abierta por muchos lugares*»⁹. Los testigos narran en el memorial la pérdida de todo tipo de bienes muebles y enseres así como la destrucción de bodegas y tinajas junto con el vino, aceite y trigo que almacenaban. Casi todos cifran en un 30 % el conjunto de pérdidas por este concepto; algo debieron rescatar de entre los escombros, aunque algunos se quejan del pillaje subsiguiente al terremoto. También hablan de los caballos y otras bestias que perecieron en el seísmo.

Finalmente, los supervivientes señalan que la antigua fuente de Vera se había secado por completo tras el terremoto. La falta de agua en un lugar árido debió influir bastante a la hora de decidir la búsqueda de un nuevo emplazamiento: «*E tambien ay mucha nesçesidad de descubrir una fuente de agua muy buena que tenía, e manava tanta agua como el braço (de un hombre), que con el dicho terremoto se perdió e secó, que no saben donde se sirvió el agua della.*»¹⁰

En las semanas inmediatamente posteriores al terremoto hubo una intensa emigración de los supervivientes. El miedo a los ataques de los piratas berberiscos era muy fuerte y no era posible defenderse sin castillo ni murallas. En una petición enviada a la Corte en diciembre de 1518¹¹ los maltrechos supervivientes afirman lo siguiente: «*todos los vesinos que della escaparon bivos estan en el campo en choças a mucho peligro de los moros de Africa que continuamente con sus fustas hasen (roto) costa mucho daño*». Para frenar la emigración el corregidor Francisco de Castilla adoptó una decisión enérgica: «*ha mandado y a apremiado a los vesinos de aquella çibdad de Vera que no desamparen la tierra so pena de perdimiento de sus bienes*»¹².

Ante la amenaza de perder las tierras asignadas en el repartimiento, los empobrecidos vecinos decidieron quedarse en las inmediaciones de su destruída ciudad, algunos en chozas improvisadas, y otros, amparándose en algunas villas próximas. La sensación de miedo e inseguridad se deja ver con claridad en otra petición enviada a la Corte poco después del terremoto¹³: «*Vuestra Alteza mande en ello proveer lo que mas sea su serviçio y bien de aquella çibdad y su tierra en manera que se hedifique donde aquellas pobres gentes que tan perdidos y lastimados quedaron, puedan abytar segura mente syn temor de los moros de allende por quien*

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*

10. *Ibid.*

11. 1518, diciembre. Peticiones de la ciudad de Vera al Emperador tras el terremoto de 1518. Archivo General de Simancas.

Sección: Cámara de Castilla (Memoriales y expedientes). Legajo nº 128, fol. 198.

12. *Ibidem.*

13. 1519. Peticiones de Vera al Emperador. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Legajo 133, folio 151.

tanto peligro estan esperando el rremedio de V.A. porque de otra manera será ocasion que de los dichos moros sean cativos y muertos».

Si analizamos ahora la situación en Mojácar observaremos que la magnitud de la catástrofe, aun siendo grande, no llegó a los extremos de Vera. Los documentos que se han conservado sobre los daños de Mojácar son tan precisos como los de Vera, aunque contradictorios. Conservamos dos descripciones bastante diferentes de lo ocurrido; una es la del corregidor de Granada y Almería, Francisco de Castilla, ya citado, que incluyó en su informe de Vera los daños ocasionados en Mojácar¹⁴. Su opinión no coincide con la de su subordinado, Iñigo de Guevara, alcalde de Vera, Mojácar y Purchena, que levantó acta de lo ocurrido en Mojácar, dando una visión mucho más catastrófica de lo sucedido¹⁵. Hay otra información sobre el estado de la iglesia¹⁶.

Según el alcalde Iñigo de Guevarra, el castillo de Mojácar se derrumbó por completo a consecuencia del terremoto, tal como lo refiere en su memorial: *«la halló (la fortaleza) e vio toda caída e asolada por el suelo fasta en los çimientos, que casy no ay memoria de fortaleza, e todo tan llano que pareçe que toda el artellería del mundo fue sobre ella e la allanó, (que) aun que toda la dicha artilleria la combatiera non la dexara tan llana.»*¹⁷

Algo semejante ocurrió -prosigue el alcalde Guevara- con el resto de las murallas y torres de la villa. Sigue narrando el memorial lo siguiente: *«Item el dicho señor alcalde mayor continuando la dicha visitaçion fue a ver las torres e muros de la dicha villa, e halló todas las dichas torres caydas e asoladas hasta los çimientos de la misma manera que la fortaleza, e los dichos muros todos aportillados por quarenta e seys partes, e todas las almenas caydas, e lo que quedó enhiesto de los dichos muros quedó todo tan sentido e atronado que no tiene fuerça ninguna, e ay neçesidad para que la villa esté çercada que se torne a fazer de nuevo, por que hasta los çimientos estan todos sentidos.»*

La versión del corregidor Francisco de Castilla es algo diferente. Indirectamente alude a la ruína total de la fortaleza, puesto que afirma¹⁸: *«entre tanto que Vuestra Alteza provea que se haga fortaleza como la que se cayó, que no se podrá (hacer) en poco tiempo, y costará muchos dineros según es el sitio grande donde se debe edificar ...»*

Queda claro que se trata de una destrucción profunda, imposible de reparar en poco tiempo. Por esta razón propone la construcción de una gran torre defensiva *«donde se juntan los adarves»*, porque es una solución mucho más rápida y barata. Al referirse a las murallas de Mojácar, su versión se limita a certificar la caída de adarves, sin citar las torres hundidas ni tampoco los portillos abiertos en el lienzo de la muralla.

El sistema defensivo de Mojácar había sido reparado de manera continua a lo largo de los años anteriores debido a su importancia estratégica. La Corona, después de la reconquista, ha-

14. Documento publicado por B. VINCENT, «Le tremblement de terre de 1518», *op. cit.* pp. 122-123.

15. Ver documento citado en la nota nº 2.

16. Tiene fecha de 1519; A.G. Simancas, Cámara de Castilla (Expedientes y Memoriales), Leg. 134, fol. 44.

17. Ver nota nº 2.

18. Ver el memorial publicado por B. VINCENT, «Le tremblement de terre de 1518».

bía empleado bastantes medios económicos para mantenerla en buen funcionamiento. En 1494, por ejemplo, los Reyes Católicos concedieron algunas cantidades pequeñas para la reparación de adarves¹⁹. Se trataba sin duda de sumas de dinero reducidas pero constantes, algo así como una fuente continua capaz de costear pequeñas obras de mantenimiento y conservación. En diciembre de 1495, los monarcas concedieron una suma muy considerable -130.000 maravedis- para que el alcaide de la fortaleza, Pedro de Luján, procediera a una reparación profunda²⁰. Los resultados fueron satisfactorios porque en la visita que se hizo en el año 1500 a la villa, se reconoció que se habían construido algunas torres nuevas y reparado las antiguas, aunque todavía quedaban por arreglar seis torres que estaban caídas y algunos adarves permanecían aporillados²¹. Esta es la última información que refleja el estado de la fortaleza ántes del terremoto, ocurrido dieciocho años después²².

El resto del casco urbano de Mojácar resultó dañado, aunque no es fácil averiguar cual de las dos versiones -la del corregidor Castilla y la del alcalde Guevara- es la más correcta. Según el alcalde de Mojácar y algunos testigos, del total de 80 casas, una tercera parte estaba por los suelos y el resto muy deteriorado, hasta el punto de que los vecinos se habían hecho chozas fuera de la villa para vivir ante el temor de que se les cayeran encima sus viviendas; no había más solución que tirarlas por completo y rehacerlas de nuevo. Otros daños económicos se refieren a la pérdida de bienes muebles, vino, etc, sepultados bajo los escombros. A juicio del corregidor Francisco de Castilla, en cambio, tan solo se habían caído 10 casas en Mojácar.

Por lo que respecta a la iglesia de Mojácar, tenemos la fortuna de conservar un solo informe, que no fue redactado por ninguno de los dos personajes anteriores ya citados, sino por el regidor Hernando de Morales, desplazado a la Corte para buscar ayuda económica. En él se dice lo siguiente²³: «*en la dicha villa de Moxacar no se dize misa a causa que los clerigos no osan entrar a dezir misa a la yglesia porque está para caerse a causa del terremoto que agora hizo*».

Las pérdidas humanas en la villa fueron de quince muertos y numerosos heridos. En la fortaleza fallecieron el alcaide y otras diez personas, entre las que se encontraban sus hijos y nietos. En la villa perecieron cuatro personas, tres mujeres y un hombre. Los testigos que firmaron en el memorial del alcalde Iñigo de Guevara hablan genéricamente de «heridos» rescatados entre las ruínas, pero sin proporcionar una cifra exacta. Entre los testigos figuran Ginés

19. A.G. Simancas, Registro del Sello, septiembre de 1494, fols. 18 y 19. El 17 de septiembre de 1494 concedieron el beneficio de una contribución que se pagaba sobre el pescado de la villa. También concedieron las penas de cámara con el mismo fin; A.G. Simancas, Mercedes y Privilegios, Leg. 33. Documentos citados por J.A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar*, p. 205.

20. A.G. Simancas, Registro del Sello, diciembre de 1495, fol. 16; citado por J.A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar*, 207.

21. A.G. Simancas, Guerra Antigua, Leg. 315, fol. 229; citado por J.A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar*, op. cit., p. 207.

22. Se conservan otra visita del año 1509, pero en ella sólo se alude al número de peones que defendían la fortaleza, sin mayor indicación del estado de las construcciones; es de suponer que no hubo cambios dignos de mención; A.G. Simancas, Contaduría del Sueldo, 1ª série, Leg. 5. También en Archivo de La Alhambra, Leg. 20, nº 4. Documentos citados por J.A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar*, op. cit., p. 207.

23. Ver nota nº 16.

de Valdolvia, que fue sacado sin sentido y medio muerto de entre las ruínas, y un tal Pedro de Las Heras, que perdió a dos de sus hijas en el siniestro, siendo él mismo junto con su mujer y otro hijo rescatados igualmente.

No se sabe mucho de lo sucedido en aldeas y pueblos cercanos. En Cuevas de Almanzora el terremoto destruyó buena parte del caserío, o en todo caso, lo dejó muy resentido, porque sus moradores construyeron chozas en el campo ante el peligro de derrumbamiento de sus viviendas²⁴. La villa pertenecía al Marquesado de Los Vélez y en ella se encontraban trabajando por aquellas fechas algunos canteros vizcaínos en la construcción de la fortaleza; estos canteros colaboraron con la población damnificada para poner en pie aquellas chozas. En La Garrucha, según ha mostrado Juan Grima, el terremoto de 1518 derribó la torre de tierra; años más tarde se levantó en las proximidades otra nueva de piedra²⁵. Un testigo de la localidad afirmaba en 1526 lo siguiente²⁶: «*Esta torre está caída del terremoto y, aunque era de tierra, era muy necesaria y así lo es mucho que se haga de nuevo de cal y canto, con una cerca a la redonda, con sus qubos como los tenía, donde se recojan los pescadores y guardas y donde se defiendan sus barcas y xabegas ...*». Otro documento mucho más tardío confirma que la torre de La Garrucha se hundió a causa del terremoto; en 1566 la corona, respondiendo a una petición de Vera, habla de esta torre caída «*hará cuarenta años poco mas o menos*»²⁷.

La ciudad de Baza, en cambio, parece que no sufrió daños; en una información elaborada en el mes de marzo de 1519 que relata las obras efectuadas en las murallas se comprueba que el seísmo no se dejó sentir en esta localidad²⁸.

Al margen de lo que pudiera haber ocurrido en otras villas y lugares cercanos, lo verdaderamente importante, a efectos de la seguridad militar, era la ruína de Vera y Mojácar con sus respectivos sistemas defensivos. Esto suponía una indefensión absoluta del territorio. Los testigos del memorial de Vera, tantas veces citado, coinciden en una opinión común: «*ay mucho peligro en esta tierra por la mar porque en sabiendo los moros la destruyçion desta çibdad, a la ora son en ella e pueden entrar seguramente y con poca gente hasta Baça y Lorca e destruyr esta tierra e llevarse los lugares della e fazer otros muchos daños*». Conviene tener en cuenta que en aquellos instantes se encontraban en construcción los castillos del Marquesado de los Vélez, de modo que no se podía contar con otro baluarte defensivo tierra adentro. Aunque Vera

24. Este dato ha sido proporcionado por E. PEREZ BOYERO, en su comunicación «La construcción de las iglesias en el Marquesado de Los Vélez», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 16 al 18 de septiembre de 1993; actas en prensa. La documentación en la que aparece este dato procede del Archivo de la Chancillería de Granada.

25. J. GRIMA CERVANTES, «La pesca en Vera y Mojácar tras la conquista: La torre de La Garrucha y la renta del Tígal», *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*, Málaga, 1991, pp. 681-692. Reeditado en J. GRIMA CERVANTES, *Almería y el Reino de Granada en los inicios de la Modernidad (s. XV-XVI)*, Almería, 1993, pp. 270-290.

26. J. GRIMA CERVANTES, «La pesca en Vera y Mojácar tras la conquista: La torre de La Garrucha y la renta del Tígal», *op. cit.*, pp. 276-277. Dato tomado del Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, Libro 44, documento 9.

27. A.G. Simancas, Cámara de Castilla, Leg. 2177. También en A. Alhambra, Leg. 20, pieza 4; citados ambos por J. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar*, *op.cit.*, p. 222 y por B. VINCENT, «le tremblement de 1518», *op.cit.*, p. 116.

28. Información realizada en Baza el 23 de marzo de 1519. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Legajo 132, folio 31.

se encontraba en mal estado de conservación ántes del terremoto²⁹, era imprescindible abordar su reconstrucción.

Los pormenores de la refundación de Vera ya han sido analizados a grandes rasgos en diversos trabajos, de modo que no conviene repetir lo que ya es público y notorio³⁰. Sólo añadiré algunos aspectos nuevos que sirven para entender mejor las dificultades de la reconstrucción. En primer lugar, la decisión de buscar un nuevo emplazamiento fue el resultado de las ideas del corregidor Castilla y de los supervivientes. Ya vimos que en el memorial enviado a la Corte y en las primeras listas de peticiones poco después del seísmo todos ellos aseguraban que era materialmente imposible seguir en el cerro lleno de escombros, sin agua, sin defensa y reducidos a la miseria. En esas mismas peticiones se añadían algunas posibles medidas que paliasen tanto desastre acumulado. Para empezar, proponían la restitución de las «*lanças e acostamiento que allí solian tener que heran treynta lanças de a seys mill maravedis cada una, porque con esto y con ayudalles V.A. para la obra de sus casas se podria mejor poblar la dicha çibdad*», alguna ayuda para la reconstrucción de las casas, y la concesión de un privilegio similar al de Villena³¹. Pedían también la restitución de la tenencia del castillo, que dejó de pagarse tras el terremoto³² y finalmente añadían: «*puede V. Alteza mandar que quatro meses del año del invierno se quiten çient peones de las guardas que trahe Pero Lopes Çagal y que estos maravedis se gasten en lo suso dicho porque en invierno no ay nesçesidad de tanta gente en la costa.*»

Algunas demandas se otorgaron, como por ejemplo, la merced a las familias para que recibieran sus casas. Otras, en cambio no; la tenencia de Vera estuvo muchos años sin librarse. Con el tiempo la Corte concedió otras ayudas que inicialmente Vera no había solicitado; es el caso de las penas de cámara, asignadas para la obra de la nueva ciudad³³.

El tiempo real de la construcción de la nueva ciudad fue mucho más lento de lo que se venía suponiendo hasta ahora. El 7 de octubre de 1522, al producirse un desembarco de 1500 moros que vinieron en más de veinte navíos para saquear la comarca de Vera, Mojácar y La Garrucha³⁴, la ciudad no tenía aún la cerca terminada³⁵. Pocas semanas ántes, el 22 de septiembre de

29. En 1501, el visitador Mosén San Martín, certificaba que tan sólo había unas 60 casas pobladas dentro de la villa y que los vecinos deseaban emigrar por miedo a los piratas; Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 1315, fol. 93; citado por J.A. GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar y la comarca del río de Aguas desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la conversión de los mudéjares, 1488-1505*. Almería, 1987. Años ántes, Jerónimo Münzer había descrito el lamentable estado de sus edificios y murallas.

30. B. VINCENT, «Le tremblement de terre de 1518», *op. cit.*; A. GIL ALBARRACIN, «La Ermita del Espíritu Santo (Vera)», *Roel*, 5 (1984), pp. 47-53. E.A. VILLANUEVA MUÑOZ, «La planificación urbana de Vera tras el terremoto de 1518: forma y significado», *Roel*, 7/8 (1986-1987), pp. 127-143. M.R. TORRES FERNANDEZ, «La ciudad de Vera a comienzos del siglo XVI: urbanismo y organización municipal», *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 101-109.

31. Ver documento citado en la nota nº 11.

32. Ver nota nº 13.

33. El 20 de febrero de 1523 Carlos V ordenó pagar a la ciudad de Vera la merced de las penas de cámara, concedida tras el terremoto para la reconstrucción de sus casas y defensas, a pesar de lo cual no se había hecho efectivo el pago; Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Libros de Cédulas, Libro nº 62, folio 58.

34. Ha estudiado este asalto J. GRIMA CERVANTES, «La esclavitud y la piratería berberisca en la tierra de Mojácar (1494-1568)», *Almería y el reino de Granada en los inicios de la modernidad (s. XV-XVI)*, Almería, 1993, pp. 225-240.

35. El relato del ataque en Simancas, Cámara de Castilla (Memoriales y expedientes), Legajo 158, folio 104.

1522, un terremoto había destruido la ciudad de Almería -Vera no sufrió los efectos de este nuevo seísmo-, a causa de lo cual habían tenido que salir de Vera los soldados de la capitania de Alonso de Astorga³⁶. La indefensión de la ciudad provocó un saqueo sistemático. En medio de la confusión y la alarma, algunos vecinos de Vera lograron recoger parte de sus bienes y refugiarse en las ruinas del castillo del cerro del Espíritu Santo: «*La Justicia e Regidores, por que no se llevasen ninguna persona chica ni grande acordaron de se recoger entre unas paredes de la fortaleza vieja donde los dichos moros llegaron e los çercaron e los combatieron seys oras de relox, hasta que vino socorro de un alcayde del Marques de los Velez de una su villa de Las Cuevas, el qual vendió su vida por salvar las nuestras, que si por aquel no fuera, todavia creemos que nos llevaran los dichos moros porque heran muchos, e los que estavamos dentro eramos muy pocos, porque todos los cavalleros de acostamiento estavan fuera ençima de sus cavallos. Asy que sy no fuera por el dicho alcayde del Marques de los Velez, todavia nos llevaran*»³⁷. Otros prefirieron defenderse en el nuevo emplazamiento donde, al parecer, había un *manparo* que ofrecía alguna defensa; pero no cabe duda que la división de fuerzas tuvo un resultado desastroso.

La seguridad proporcionada por el Marquesado de los Vélez y por la ciudad de Lorca era muy valiosa, porque los vecinos de Vera añadieron a todo lo anterior: «*todos los vesinos despues questo pasó se an salido y recogido a la villa de Las Cuevas, que es del Marques de los Velez, e a la çibdad de Lorca, del temor que tienen, porque la çibdad de Vera no tiene en ella donde se manparen e recojan*»³⁸. En las nuevas peticiones que formularon tras el asalto propusieron el cese de las obras de la cerca y la nueva ciudad hasta que se hubiese construido una iglesia nueva -los asaltantes habían robado la que había-, cuatro sanbenitos en el obispado de Jaén para dotarla, así como otras compensaciones económicas: la paga de la tenencia y de las treinta lanzas, algún dinero para reponer los caballos muertos en la refriega con los piratas y el nombramiento de nuevos guardas de la costa. Finalmente, de una manera muy gráfica, añadían lo siguiente: «*Otrosy la dicha çibdad haze saber a V.M. que ellos quedaron muy perdidos e robados e que estan repartidos en dos pueblos en el lugar viejo e en lo nuevo que V.M. manda hazer. La dicha çibdad suplica que les de liçençia para que puedan, trocando o vendiendo o de qual quier manera, que se puedan aprovechar de un pedaço de termino que la dicha çibdad tiene que se llama el Campillo de Huercar para que de aquello que les dieren por ello que se lo den e repartan a todos los dichos vesinos para que hagan sus casas en la çibdad nueva, porque estén todos juntos, porque si algo les acaçiere no sea como esta otra vez pasada*»³⁹. A la vista de estas líneas parece claro que la nueva Vera, muy atrasada en su desarrollo, era más un perjuicio que un beneficio.

36. Años más tarde, en junio de 1530, el capitán Alonso de Astorga redactó un memorial pidiendo alguna compensación económica por las pérdidas sufridas en aquella desgraciada ocasión; Simancas, Cámara de Castilla (Memoriales y expedientes), Leg. 200, fol. 6.

37. Simancas, Cámara de Castilla (Memoriales y expedientes), Legajo 158, folio 104.

38. *Ibid.*

39. *Ibid.*

La lentitud de las obras en los años posteriores debió ser la pauta dominante. Las visitas a fortalezas granadinas de los años posteriores así demostraron. En 1534 visitó Vera y Mojácar don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, con el objeto de preparar las defensas de la costa granadina ante un previsible desembarco de Barbarroja. El relato que nos ha dejado de sus impresiones no tiene desperdicio: *«Y la fortaleza de Vera y el sitio antiguo del lugar esta desamparado, porque al tiempo del terremoto se pasaron a otra parte, lo qual cometió Vuestra Magestad a don Françisco de Castilla, que entonçes era Corregidor, y pareçiole de mudallos a otro sitio, y para que alli se çercasen les hizo Vuestra Magestad çierta merçed en algunos años, y con esto se començaron a çercar una çerca de tapias muy ruin edifiçio y sin çimientos y muy mal hordenado, y está començado a çercar la mitad del lugar. Fue el mayor yerro que se pudo hazer dexar el sitio antiguo, porque de la manera que agora está se podría defender en él muy mejor que este otro, aunque se acabase la çerca que está començada. Hallé mucha voluntad en los vezinos de bolverse al sitio antiguo y creo que con poca ayuda que se les hiziese lo harían. Y a mi pareçer no se devía dexar asi, porque de mas de estar a mucho peligro el pueblo no se puede aumentar ni acreçentar, antes se despoblará cada dia mas por el miedo que tienen de los moros. En este lugar no ay peligro que los turcos lo tomen para sostenello porque está una legua de la mar; podrían los moriscos en tiempo de alteraçion o alguna persona inquieta ocupar aquel sitio viejo y reparallo brevemente de manera que fuese malo de sacar de alli, y por esto yo sería de pareçer que Vuestra Magestad hiziese reparar la fortaleza, que con poco se podría hazer, y pusiese en ella su alcaide como solía»*⁴⁰. En cuanto a Mojácar, su relato nos muestra una villa empobrecida, con escasos pobladores. El alcaide de la fortaleza, Luis Mendez, llevaba cuatro años sin cobrar su tenencia. A pesar de ello, el Marqués le obligó a mantener los ocho hombres a que estaba obligado⁴¹. No se hizo ningún gasto especial porque Mondéjar creía que los invasores jamás se tomarían la molestia de intentar el asalto a Mojácar.

Nunca se produjo el desembarco de Barbarroja en aquellas costas, aunque sí hubo asaltos parciales de piratas berberiscos y turcos en los años siguientes. La alarma había servido al menos para poner de manifiesto que la seguridad en este sector costero era demasiado débil. Sin embargo, pasado el miedo, las cosas volvieron a ser como ántes. El olvido de la corona dejó abandonada a su suerte la costa oriental almeriense. Así no es de extrañar el despoblamiento de este sector costero en la década de los años cincuenta, especialmente en Mojácar⁴², donde el miedo a perderlo todo estaba más que justificado. La honda huella del terremoto de 1518 todavía seguía pesando como una losa a mediados del siglo XVI.

40. Simancas, Estado, Leg. 28, fol. 65.

41. *Ibid.*

42. J. GRIMA CERVANTES, «La esclavitud y la piratería berberisca en la tierra de Mojácar», *op. cit.*, p. 234 y ss. Del mismo autor, «Aportación a la historia de la piratería berberisca en el siglo XVI: la cabalgada de moros de 1555 en los Terreros Blancos (Vera, Almería)», *Almería y el reino de Granada en los inicios de la Modernidad (s. XV-XVI)*, Almería, 1993, pp. 241-269.